



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2024	
Recibido.....	09:07.....Hs.
Exp. N°.....	55408.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, cuál es la situación judicial y ambiental de la ex Petroquímica Bermúdez, ubicada en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, propiedad del empresario Sergio Taselli y que dejara un pasivo ambiental denunciado institucional y públicamente y cuáles son los pasos a seguir desde las agencias del estado santafesino en relación a este tema.

- Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La reconocida Organización No Gubernamental "Taller Ecologista" de Rosario, cabecera del departamento homónimo, intimó a la empresa Petroquímica Bermúdez S.A a presentar la póliza del seguro ambiental obligatorio, sin obtener respuesta aún.

Recordaron que el predio ubicado en Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, continúa estando contaminado con sustancias químicas tóxicas con un gran potencial de daño a la salud y el ambiente.

Desde el Taller Ecologista, en su carácter de tercero se ha intimado en dos oportunidades a la empresa Petroquímica Bermúdez S.A para que acompañe la póliza del seguro ambiental obligatorio, y a la fecha (20 de noviembre de 2024) no sólo no lo ha acompañado sino que no ha manifestado nada al respecto.

Otra señal de inquietud es que actualmente Petroquímica no posee un CUIT activo, el mismo fue dado de baja de oficio por Decreto 1299/98 (por la falta de presentación de declaraciones juradas), motivo que le dificultará obtener un seguro.

La ONG socioambiental, con 39 años de trabajo en Rosario y la región, desde hace una década viene alertando sobre los altos riesgos para la salud y el ambiente devenidos del predio donde funcionó la empresa Petroquímica Bermúdez S.A. la cual cerró sus puertas en el año 2013, dejando un riesgoso pasivo ambiental propio, sumado al que había heredado de su antecesora, la ex- Electroclor.

De allí la necesidad de pedir información sobre lo actuado de parte del estado santafesino en torno a la empresa mencionada, no solamente en el ámbito ambiental si no también judicial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

02 DIC 2024

Recibido..... 09:01...Hs.

Exp. Nº..... 55408...C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, cuál es la situación judicial y ambiental de la ex Petroquímica Bermúdez, ubicada en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, propiedad del empresario Sergio Taselli y que dejara un pasivo ambiental denunciado institucional y públicamente y cuáles son los pasos a seguir desde las agencias del estado santafesino en relación a este tema.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La reconocida Organización No Gubernamental "Taller Ecologista" de Rosario, cabecera del departamento homónimo, intimó a la empresa Petroquímica Bermúdez S.A a presentar la póliza del seguro ambiental obligatorio, sin obtener respuesta aún.

Recordaron que el predio ubicado en Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, continúa estando contaminado con sustancias químicas tóxicas con un gran potencial de daño a la salud y el ambiente.

Desde el Taller Ecologista, en su carácter de tercero se ha intimado en dos oportunidades a la empresa Petroquímica Bermúdez S.A para que acompañe la póliza del seguro ambiental obligatorio, y a la fecha (20 de noviembre de 2024) no sólo no lo ha acompañado sino que no ha manifestado nada al respecto.

Otra señal de inquietud es que actualmente Petroquímica no posee un CUIT activo, el mismo fue dado de baja de oficio por Decreto 1299/98 (por la falta de presentación de declaraciones juradas), motivo que le dificultará obtener un seguro.

La ONG socioambiental, con 39 años de trabajo en Rosario y la región, desde hace una década viene alertando sobre los altos riesgos para la salud y el ambiente devenidos del predio donde funcionó la empresa Petroquímica Bermúdez S.A. la cual cerró sus puertas en el año 2013, dejando un riesgoso pasivo ambiental propio, sumado al que había heredado de su antecesora, la ex- Electroclor.

De allí la necesidad de pedir información sobre lo actuado de parte del estado santafesino en torno a la empresa mencionada, no solamente en el ámbito ambiental si no también judicial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.